



CERTIFICADO Nº 32/2017

PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

REGULARIZA	Regularización Oficinas
INGRESO	SE-2017-154
ROL DE AVALUO	000041-000004

PROPIETARIO	Rigth Cleaning Ltda.
REP. LEGAL	Maria Angelica Galdamez Galdamez
ARQUITECTO	Pablo Zuñiga Sherrington
UBICACIÓN	Calle Pudeto 145

SUPERFICIE A REGULARIZAR :	186,26 m²
OFICINAS	186,26 m²
CLASIFICACION :	C1

Nº	RECINTOS	SUPERFICIES
4	OFICINAS	
3	BAÑOS	
1	COCINA	
1	RECEPCION	
1	SALA DE REUNIONES	
1	BODEGA	
1	SUBTERRANEO	
SUPERFICIE TOTAL		186,26 mt²
SUPERFICIE TERRENO		249,90 mt²

Con fecha 17.02.2017 se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION**, según lo dispuesto en el Art. 5.1.4. Nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para la **regularización de edificaciones de cualquier destino anteriores al 31.07.1959.**

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en el Art. 5.1.4. Nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.


DIRECTOR(S) DE
OBRAS MUNICIPALES

NORMA XIMENA MARTÍNEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

QUILLOTA, 17 de febrero de 2017

MMM / Mjds